DE:	GERMAN ALFONSO VILLAQUIRÁN HURTADO, Alcalde Municipal
PARA:	GLORIA PATRICIA MARTINEZ LÓPEZ, Subsecretaria de Cultura
ASUNTO:	Designación como supervisor Contrato Nº PS-278-2024
FECHA:	Doce (12), del mes de Julio del año 2024

Apreciada: GLORIA PATRICIA MARTINEZ LÓPEZ,
Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de selección Directa Nº PS-278-2024, el cual ha dado como resultado la suscripción del Contrato que a continuación se referencia:

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-278-2024
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTORA CULTURAL DE COROS, FLAUTA DULCE, FLAUTA TRAVERSA, Y EL DESARROLLO DE TRABAJOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.
Contratista:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
C.C. Nº:	31.427.658 expedida en Cartago, Valle
Valor Inicial:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($12.408.000).
Plazo de Ejecución:	SE RECOMIENDA EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ, A PARTIR DE LA FIRMA, DE LEGALIZACIÓN Y ACTA DE INICIO DEL CONTRATO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.
Fecha de Inicio:	DOCE DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación:	30 DE DICIEMBRE DE 2024

Así las cosas, me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión de dicho contrato, No. PS-278-2024, para lo cual seguirá Usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente.

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRÁN HURTADO
Alcalde Municipal
Transcribió: Milena López– secretaria ejecutiva del Despacho